

Cusco, 24 de marzo de 2022.

OFICIO MULTIPLE. N° 044-2022/GR-C/GEREDU-C/DUGEL-C/AGP-SEC

SEÑOR(A) :

DIRECTOR DE LA I.E :

ASUNTO : REITERA REGISTRO DE INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA SIMON CON CARÁCTER OBLIGATORIO Y BAJO RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.

- PM 20-INST 34 “Condiciones de bioseguridad” y
- PM 28- INST 48 “Inicio del año escolar- Fase 2”

REFERENCIA : RM N° 531-2021 MINEDU.
OFICIO MÚLTIPLE N° 00008-2022-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DAGED

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, y al mismo tiempo **REITERAR** que, en el marco de los documentos de la referencia, **TODOS** los Directores de IIEE públicas y privadas **DEBEN REGISTRAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LA PLATAFORMA SIMON, CON CARÁCTER OBLIGATORIO Y BAJO REponsabilidad ADMINISTRATIVA**, de acuerdo al detalle:

- **PM 20 – INST 34:** Plan de monitoreo de condiciones de bioseguridad para el retorno a la presencialidad 2022 y/o semipresencialidad-2022. (Registro mensual)
- **PM 28 – INST 48:** Plan de monitoreo del Buen retorno del servicio educativo (Fase 2)- 2022. (Inicio del año escolar)

Se adjunta a la presente la **RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OMISAS** a dicho registro en cada uno de los planes e instrumentos vigentes.

Es ocasión que aprovecho para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Delgado Vascones
Dr. Luis Angel Delgado Vascones
DIRECTOR
UGEL CUSCO - U.E. N° 312



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General
de Gestión
Descentralizada

Dirección de Apoyo
a la Gestión Educativa
Descentralizada

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 22 de marzo de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 00008-2022-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DAGED

Señores(as)
Directores/as Regionales de Educación
Gerentes/as Regionales de Educación
Directores/as de Gestión Pedagógica

Presente.-

Asunto: Remite relación de IIEE sin registro de información en la plataforma SIMON: PM 20-INST 34 "Condiciones de bioseguridad" y PM 28- INST 48 "Inicio del año escolar- Fase 2"

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted y hacer de su conocimiento que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada, en el marco de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 531 –2021- MINEDU "*Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19*" y sus modificatorias RM N° 048-2022-MINEDU y RM N° 108-2022-MINEDU, configuró 2 planes en la Plataforma SIMON para registro de información por parte de los directores de las instituciones educativas de Educación Básica:

1. PM 20: Plan de monitoreo de condiciones de bioseguridad para el retorno a la presencialidad 2022 y/o semipresencialidad-2022.
2. PM 28: Plan de monitoreo del Buen retorno del servicio educativo (Fase 2)-2022.

A la fecha, los directores de las IIEE no han cumplido con realizar el registro de información en la plataforma SIMON según los plazos establecidos, limitando el conocimiento sobre las condiciones de bioseguridad implementadas para el inicio del servicio educativo en forma presencial y las acciones realizadas durante el inicio de clases.

En tal sentido, se solicita disponga el llenado de la información, considerando su importancia para la mejora de la gestión y prestación del servicio educativo.

Se adjunta el enlace, al presente oficio, la relación de IIEE que no registraron información en el PM 20- INST 34 sobre condiciones de bioseguridad (anexo 1) y la relación de IIEE sin registro de información en el PM 28 –INST 48 sobre inicio de clases (anexo 2): <https://bit.ly/37O91IZ> para cualquier

EXPEDIENTE: DAGED2022-INT-0061661

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **828276**





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General
de Gestión
Descentralizada

Dirección de Apoyo
a la Gestión Educativa
Descentralizada

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

inconveniente que se presente con el link por favor comunicarse con el especialista el sr. Edgar Valderrama del Rosario al correo: edvalderrama@minedu.gob.pe telf. 951-353-992.

Asimismo, se le recuerda que los especialistas de las UGEL, deberán registrar en SIMON, información del monitoreo, correspondiente el **PM 28 – INST 49**.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,



RODRIGUEZ CUBA Maria
Cecilia FAU 20131370998
hard

DIRECTORA - DAGED
MINEDU

En señal de conformidad
2022/03/23 13:20:09

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Firmado Digitalmente

MARIA CECILIA RODRIGUEZ CUBA

Director

Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada
Dirección General de Gestión Descentralizada

Firmado digitalmente por:
ABANTO CACHY Milton
Rafael FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/03/2022 14:26:06-0500

EXPEDIENTE: DAGED2022-INT-0061661

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **828276**



 **Siempre
con el pueblo**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000